



Resolvido p en sesión
Nº 29 de fecha 3/08/2021

Obs

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 13 DE JULIO DE 2021

SESIÓN Nº 27

En nombre del país y de Recoleta, se abre la sesión de Concejo, vía on line, a las 09:35 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Fares Jadue Leiva, Concejel, quien preside la sesión (según Art. 85 de Ley N° 18.695, por ser Concejel más votado).

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Don Cristian Yury Weibel Avendaño.

Doña Karen Garrido Ganga.

Doña Joceline Parra Delgadillo.

Don Felipe Cruz Huanchicay.

Doña Silvana Flores Cruz.

Don José Luis Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Héctor Contreras.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobación Contratación Directa Servicio de Aseo Clínico y no Clínico en Centro de Salud Comunal por el Período de seis meses a contar del 01 de julio al 31 de diciembre 2021.
- 4.- Aprobación Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo de Continuidad (EDLI Continuidad) Programa Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad del Departamento Promoción Comunitaria de la Dideco.
- 5.- Aprobación Avenimiento entre la Municipalidad de Recoleta con don Jean Kada Mayette extrabajador Subcontratado de la Empresa Peuma Ltda., dicho trabajador ha demandado Solidariamente a la Municipalidad, Juicio Laboral Causa Rol M-500-2020.
- 6.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE: Buenos días.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Tal como se comentó en la sesión pasada, se requiere aprobación u observación de 4 Actas, son todas del mes de junio, me gustaría que fuéramos votándolas de a una, por si hubiera alguna observación.

Sesión Ordinaria N° 22, del 1° de junio del 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Por la aprobación del Acta del 1° de junio del 2021?

Por la unanimidad de las señoras y los señores Concejales, se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 22 del 1° de junio del 2021, sin observaciones.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Acta sesión Ordinaria N° 23, del 8 de junio 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Por la Aprobación del Acta del 08 de junio del 2021?

Por la unanimidad de las señoras y los señores Concejales, se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 23 del 08 de junio del 2021, sin observaciones.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Acta Sesión Ordinaria N° 24, del 15 de junio del 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Por la Aprobación del Acta del 15 de junio del 2021?

Por la unanimidad de las señoras y los señores Concejales, se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 24 del 15 de junio del 2021, sin observaciones.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Acta Sesión Extraordinaria N° 25, del 23 de junio del 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Por la Aprobación del Acta del 23 de junio del 2021?

Por la unanimidad de las señoras y los señores Concejales, se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 23 del 08 de junio del 2021, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: No hay cuenta del señor Alcalde.

3.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIO DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO EN CENTRO DE SALUD COMUNAL POR EL PERÍODO DE SEIS MESES A CONTAR DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorándum N°95, de 06 de julio de 2021, de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, doña María Eugenia Chadwick Sendra, nos corresponde tratar el punto Aprobación Contratación Directa Servicio de Aseo Clínico y no Clínico en Centro de Salud Comunal por el período de seis meses a contar del 01 de julio al 31 de diciembre 2021.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Está la señora Directora de Salud, para cualquier consulta u observación.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Opiniones u observaciones respecto de esta contratación directa.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Solo una sugerencia o solicitud en términos de mayor cuidado en la elaboración de las bases de licitación, y en su defecto si hubiera que modificar para evitar que continuamente se estén declarando desiertas las bases de licitación.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Si está presente la señora Directora de Salud, me gustaría preguntar ¿por qué motivo se ha declarado desierta?

¿Cuáles son los principales motivos? y si en casos anteriores en el mismo servicio solicitado ha sido declarado desierto, para saber un poco el historial de aquello.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Las veces anteriores estas licitaciones no han salido desiertas, han tenido oferentes.

En este caso, hubo dos oferentes, sin embargo, en los parámetros de evaluación ellos no cumplieron en el rubro respecto de la remuneración que tienen que pagar a los empleados, esa es la situación por la que se declaró desierto, por eso estamos llamando a esta contratación directa y vamos a revisar nuevamente las bases para volver a publicarlas. No es un problema de bases me parece, pero por cierto, a la luz de lo que dice el señor Concejal Salas, vamos a revisarlas también.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muchas gracias, señora Directora.

Alguna otra opinión u observación, sino para pasar a la votación.
No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Contratación Directa Servicio de Aseo Clínico y no Clínico en Centro de Salud Comunal?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión las señoras Concejales, Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 110

“Aprobar la Contratación Directa ‘Servicio de Aseo Clínico y no Clínico en Centros de Salud Comunal’ al proveedor Logística Empresarial Spa, Rut N°76.140.696-5, domiciliado en Huérfanos N°1373 Oficina 1207, Comuna de Santiago, por un monto mensual de \$23.796.826 IVA incluido, monto total hasta el 31 diciembre de 2021 de \$142.780.958.-

El plazo de la contratación es seis meses a contar del 01 de julio de 2021 y al 31 diciembre de 2021.

La Dirección de Asesoría Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas que garanticen el cumplimiento del servicio y el patrimonio municipal”.

4.- APROBACIÓN PROYECTO ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO DE CONTINUIDAD (EDLI CONTINUIDAD) PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO PROMOCIÓN COMUNITARIA DE LA DIDECO

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorándum N°404, de 02 de julio de 2021, de la Directora de Desarrollo Comunitario (S), doña Blanca Medina Castro, nos corresponde tratar el punto Aprobación Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo de Continuidad (EDLI Continuidad) Programa Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad del Departamento Promoción Comunitaria de la Dideco.

Teniendo todos los antecedentes a la vista, ¿alguna opinión u observación respecto a este punto?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Felicito y celebro la tan noble decisión de concursar y participar, idealmente ganar, aquellos que han sido determinantes en esto de participar en este proyecto que tanto se necesita para el trabajo con gente que tiene problemas de discapacidad.

Así que la idea es celebrar, felicitar y lógicamente aprobar.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Reitero lo que había planteado la semana anterior respecto de que lleguen todos los antecedentes al correo, afortunadamente, recibí los antecedentes respecto del tema de Salud, lo cual agradezco a la señora Directora y su equipo, no obstante, respecto de este punto yo al menos no recibí la información necesaria para poder aprobar el tema. Lo encuentro lamentable, porque es un tema súper relevante, lo cual va a ser muy extraño aprobar esto, pero lo voy a hacer incluso sin haber tenido toda la información.

Espero que para las próximas ocasiones y le solicito al presidente del Concejo, a la señora Administradora Municipal que por favor le indiquen a los jefes de Departamento, jefes de Dirección, que nos envíen siempre la información, porque es una cuestión básica, para mí al menos, contar con toda la información necesaria para poder hacer las votaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: De acuerdo, Concejal Cruz, vamos a revisar qué sucede, se lo pedimos a la señora Administradora Municipal, porque en el caso al menos de los otros Concejales tengo entendido que recibieron la información; vamos a ver por qué usted no recibió la información, Concejal.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Quisiera sumarme a las felicitaciones a la Administración Municipal, al señor Alcalde Daniel Jadue por poner en relevancia esta política pública de inclusión.

Los Municipios son libres de optar a los fondos que estima según las prioridades de cada gestión municipal; en este caso, adjudicar estos recursos me parece que es sumamente importante, por lo tanto, junto con dejar muy claras estas felicitaciones a la Administración, por cierto, a futuro, nos gustaría conocer en detalle en qué va a consistir este plan, cuáles son los alcances y las posibilidades de poder integrar a más vecinos y vecinas en este tipo de políticas, como ha sido la excelente política de las Escuelas de Lenguaje de Señas en Recoleta.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: En la misma línea de felicitar, también sumo a la encargada del Programa, señora Basualto, quien ha hecho un tremendo trabajo por desarrollar distintas iniciativas, por supuesto con todo el apoyo de la Gestión Municipal y del propio Alcalde, en vías de poder conseguir y gestionar recursos con los cuales muchas veces el Municipio no cuenta. Este es un proyecto postulado al SENADI, no es primera vez que lo vamos a adjudicar, solo que en esta oportunidad tiene la particularidad que busca en el proceso de adjudicación y para que todos los Concejales y Concejalas estén plenamente informados, la firma de una carta por parte de cada uno de los Concejales comprometiéndonos al pleno desarrollo de esta estrategia de desarrollo local inclusivo, así como contempla la firma del señor Alcalde en una carta de compromiso.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo de Continuidad (EDLI Continuidad) Programa Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad del Departamento Promoción Comunitaria de la Dideco?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión las señoras Concejalas, Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 111

“Entregar el apoyo al proyecto que se ha adjudicado el Programa Inclusión Social de Personas en situación de Discapacidad del Departamento de Promoción Comunitaria de la DIDECO denominado ‘Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo de Continuidad (EDLI Continuidad) del Servicio Nacional de la

Discapacidad', por un monto total de \$57.077.151 (cincuenta y siete millones, setenta y siete mil, ciento cincuenta y un pesos).

El financiamiento tiene por objeto apoyar a la Gestión Municipal en la Inclusión Social de Personas en situación de Discapacidad en 3 líneas: 1) Trabajo territorial con Organizaciones de y para personas en situación de discapacidad y a la vez, un trabajo articulado con inclusión laboral de la misma población; 2) es un apoyo a la gestión en la implementación de una sala municipal de rehabilitación infantil; y 3) es una actualización de diagnóstico participativo y capacitación a los funcionarios municipales para la atención inclusiva de nuestros vecinos y vecinas”.

5.- APROBACIÓN AVENIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA CON DON JEAN KADA MAYETTE EXTRABAJADOR SUBCONTRATADO DE LA EMPRESA PEUMA LTDA., DICHO TRABAJADOR HA DEMANDADO SOLIDARIAMENTE A LA MUNICIPALIDAD, JUICIO LABORAL CAUSA ROL M-500-2020.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorándum N° 286, de 8 julio de 2021, del Director de Asesoría Jurídica (s), don Matías Rojas Hales, nos corresponde tratar el punto Aprobación de Avenimiento entre la Municipalidad de Recoleta con don Jean Kada Mayette extrabajador subcontratado de la empresa Peuma Ltda., dicho trabajador ha demandado solidariamente a la Municipalidad, juicio laboral causa Rol M-500-2020.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones respecto a la adjudicación propuesta.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Está conectado el señor Director Jurídico para cualquier consulta al respecto.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: A modo de consulta, aprovechando que está Jurídico, si hay un contrato de privado y la dificultad es con su empleador, ¿qué responsabilidad tiene la Municipalidad en términos de falta a la ley laboral en este caso?

EL SEÑOR MATIAS ROJAS: El Código del Trabajo establece, en su Artículo 183 letras A y B, la responsabilidad solidaria en régimen de subcontratación, en este caso podemos constatar que el trabajador prestó servicios en régimen de subcontratación por la ejecución de esta obra. La empresa principal, el empleador,

está en un procedimiento de liquidación y no concurrió a la audiencia, por lo tanto, los únicos que comparecen en este caso son los demandados solidariamente, pero, aún cuando sea un contrato entre privados, eso alcanza a las Municipalidades y a cualquier organismo de la Administración del Estado en su calidad de responsable solidariamente, ante el cumplimiento de la obligación principal por parte del empleador.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muchas gracias, don Matías.

No habiendo más consultas ni opiniones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Avenimiento entre la Municipalidad de Recoleta con don Jean Kada Mayette, extrabajador Subcontratado de la Empresa Peuma Ltda., dicho trabajador ha demandado solidariamente a la Municipalidad, juicio laboral causa Rol M-500-2020?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión las señoras Concejalas, Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 112

“Aprobar los términos de la Conciliación alcanzada con Don Jean Kada Mayette, Extrabajador Subcontratado de la Empresa Constructora Peuma Ltda. que realizó las obras en el ‘Liceo Valentín Letelier’, esto por cuanto el trabajador ha demandado a la Municipalidad, en su condición de solidaria a dicha empresa contratista, en Juicio Laboral Causa Rol M-500-2020, del Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel, por la que se pactaron las siguientes obligaciones:

1.- La Municipalidad de Recoleta pagará al demandante, el monto único de \$500.000.- (quinientos mil pesos), pagadero a través de cheque nominativo a nombre del apoderado del demandante, don Cristian Andrés Olave Lagos, Rut N°15.634.874-0, documento que será depositado en la cuenta corriente bancaria del Banco Santander N° 80585314, a más tardar el día viernes 16.08.2021.

2.- El demandante, se desiste asimismo de forma pura y simple de la acción que se tramita bajo el RIT M-500-2020, ante el 2°

Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel, desistimiento que se hace efectivo con este Acuerdo de Concejo.

3.- Las partes se otorgan el más amplio, completo y recíproco finiquito que nada se adeudan. El acuerdo conciliatorio tendrá carácter de sentencia ejecutoriada para todos los efectos legales”.

6.- INCIDENTES

6.1. Planteamientos del señor Concejal Salas:

- Preocupación por situación de funcionarios/as de Salud.
- Reconsideración del pago de patentes del Persa.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Hay una gran preocupación en el área de Salud, en términos de los cuidados de los funcionarios. Hoy día creo que sobre el 80% de los funcionarios de Salud está en una situación de agotamiento, estrés, por un trabajo extenuante y las condiciones pienso que se podrían mejorar, hay casos especiales en que hay familias o hijos enfermos siendo parte de Salud. La idea sería otorgarles a que quienes tienen la posibilidad un trabajo remoto, ver turnos, los insumos, lo que se requiere para el autocuidado y la protección frente al riesgo de contaminarse o infectarse, especialmente en situación de pandemia.

Otro tema es sobre el aporte que el empleador debió haber cancelado el 2020 y no se hizo, tengo entendido que se canceló en 2021 y la consulta es ¿qué pasa con los aportes que vienen por ley desde el Nivel Central, y la próxima fecha de pago?, porque eso no sé si los recursos llegaron tarde o no llegaron.

Otro tema como generar espacios para que los funcionarios de Salud puedan hacer llegar las inquietudes, desde el punto de vista de proponer algunas situaciones muy especiales y que viven personalmente cada uno de los funcionarios.

Respecto al tema de la Salud mental, aunque no se crea, hoy día tenemos un gran número de funcionarios de Salud en los Consultorios, de los Cesfam que están con serios problemas de estrés, que está pasando mucho más allá de la angustia y lógicamente con niveles iniciales de depresión, sería interesante e importante que la Dirección de Salud pusiera énfasis en las atenciones en aquello.

Dirigentes del Persa enviaron una carta hace 10 o 15 días y no han recibido respuesta en relación a si es posible la reconsideración del pago de patentes

en el segundo semestre. La verdad es que están pasando situaciones extremadamente difíciles, a ellos no les llega el bono que les llegó a los feriantes, aún teniendo patente de prestación de servicios comerciales, también sería importante que se le respondiera a los presidentes del sindicato Persa en términos del segundo semestre y la consideración o reconsideración de las patentes.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Está la señora Directora de Salud aún acá y consultaba, señor Concejal Salas, ¿a que aporte se refiere que hubiese sido transferido de un año para otro?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Dada la aprobación por el aporte 2020, que es por ley, que correspondía al empleador y que venía con recursos del Nivel Central, del Ministerio de Salud, a ese aporte.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: ¿Qué aporte está señalando?, porque no sé a qué se refiere, ¿Qué nombre?, ¿Qué ley?, ¿Qué cosa?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Eso lo recibí por parte de los dirigentes de Salud, y me imagino que es de conocimiento público aquel aporte, no solamente a la comuna de Recoleta, sino que a todas las comunas. Ahora, creo que si usted no lo sabe, tendríamos que igualmente ver el número, pero el aporte 2020 al parecer se entregó el 2021 y la preocupación es que no se vuelva a repetir este aporte para el 2021 que sea el 2022. Entonces de lo que se trata es de cumplir los plazos siempre que quede la responsabilidad en la Municipalidad y que no sea que no lleguen los recursos del Nivel Central, del Ministerio de Salud, me refiero.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Le quiero informar, señor Concejal, que no hay aportes que se hayan recibido el año 2020 y no hayan sido traspasados.

A lo mejor se refiere al Bono Covid, que efectivamente se aprobó con la Ley de Presupuesto del año 2020, pero que llegó el 2021, y fue traspasado a los funcionarios que venían señalados desde el Ministerio de Salud. Adicionalmente, este Municipio otorgó el Bono Covid a funcionarios que no venían en las nóminas del Ministerio de Salud, para completar el traspaso de bonos a todos los funcionarios que trabajaron en Salud durante el año 2020. Ese es el bono que recibimos en el último tiempo desde el Ministerio de Salud que se recibió el año 2021, se traspasó y se terminaron ya los pagos de todos los funcionarios que correspondían. Eso es lo que le puedo contar, pero sería bueno tener la información exactamente a qué bono usted se refiere para poder contestarle exactamente.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Le respondo inmediatamente, es justamente a ese aporte 2020 por ley que ya se hizo llegar el

2021, o sea, estaba en su conocimiento. Justamente a ese bono se refieren los funcionarios de Salud y a ese bono yo personalmente me refería, así que creo que está aclarado el punto, muchas gracias.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: La Ley de Presupuesto del país completo se aprobó muy tardíamente y por eso los recursos llegaron desde el Nivel Central en 2021.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Respecto a la consulta del señor Concejal Salas sobre el Persa, independientemente de que se está evaluando y próximamente vamos a informar lo que se va a definir en términos de ayudar a los locatarios, tanto del Persa como de vía pública, en términos del pago de la patente del segundo semestre, le quería comentar que por instrucción expresa de nuestro Alcalde Jadue se incluyó en el listado para el bono a todo lo que es vía pública, estacionados, paraguas, etc., incluyendo los locatarios del Persa, al bono Pyme. Vamos a esperar a ver qué resulta de aquello, pero también entendiendo y solidarizando con la situación que tienen todas estas personas que han visto afectas, no solamente están referidas a la feria libre, sino que a toda nuestra comunidad que ha sido afectada por el tema de la pandemia, así que se incluyó también, Concejal, para que ustedes le puedan informar a quienes les pregunten.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Eso lo puede aprobar la Municipalidad, pero tiene que estar aprobado a Nivel de Gobierno por ley, ser considerado, por lo tanto, hasta hoy día, ha sido rechazado, los comerciantes del Persa siguen en una situación de mayor vulnerabilidad, no está aprobado. Creo que si el (23:26 *inaudible*) no está aprobado debiera considerarse en esa situación.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Queremos aclarar que recibimos información de Impuestos Internos de que se amplió el plazo para todos los Municipios del país hasta el día 15 de julio. A partir del día 19 de julio ellos ya pueden ver si tienen derecho o no a este bono para las ferias libres y asociados.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Eso es independiente a lo que efectivamente se va a decretar, tiene que ver con el cobro del bien nacional de uso público y los derechos de aseo de quienes no han podido desarrollar la actividad comercial.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: ¿Se deberá entonces pagar la totalidad igualmente, aun haciendo la presentación y la solicitud de reconsideración de las patentes?, para que lo tengan claro los comerciantes.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: La Municipalidad solamente tiene atribuciones en algunos aspectos del total del cobro de la patente, en este sentido es el cobro del bien nacional de uso público y los derechos de aseo, ambos van a tener exención de pago, por lo tanto, ellos solamente debiesen cancelar el Artículo 24 de la Ley de Rentas Municipales. Entonces, se va a ver disminuido el pago semestral de su patente, ya que vamos a dar exención en estos dos conceptos donde el Municipio sí tiene atribuciones.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Expreso mi gratitud en atención a esa consideración, muchas gracias, muy amable.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Sobre el mismo punto, tenía una duda, la cual me han preguntado, para la gente vía pública, los anaqueles, los suplementeros, ¿ellos también están considerados dentro de esta nómina?

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Sí, señora Concejala, ambas puntuaciones están consideradas en la nómina que fue enviada ya a Impuestos Internos y que vamos a volver a revisar para considerar a todo aquel que por alguna razón no haya sido incluido, además de la exención de ambos cobros que ya había señalado.

6.2. Planteamientos de la señora Concejala Flores:

- **Solicitud de recarpeteo o bacheo del pasaje La Africana.**
- **Instalación de containers en Gabriel Palma con Roberto Espinoza.**

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Muchas gracias, sí lo tenía claro.

Recibí una carta de la Junta de Vecinos San Rafael, para solicitar el recarpeteo o bacheo del pasaje La Africana, que hace 4 años lo estamos solicitando y aún no pasa nada. Entonces, casa de herrero, cuchillo de palo; vivo justo ahí y sufro todo, por ende, lo pido.

¿Habrá una posibilidad de dos containers?, porque justo en Gabriel Palma con el pasaje Roberto Espinoza se formó un microbasural, pusimos cámaras, nos hicieron tira la cámara, la robaron. El señor Director Moscoso un 7, siempre que lo solicitamos, pero esto continúa. Entonces, lo que requiero si es posible un letrado que diga "No botar basura, se multará", no sé cuántas UTM, ya no sabemos qué hacer,

en realidad y necesitamos el apoyo del Municipio, vamos a volver a instalar la cámara de nuevo, perdimos un costo grande por instalarla, no sé qué hacer, pero esas son mis solicitudes, por favor.

6.3. Planteamientos de la señora Concejala Cuevas:

- **Agradecimientos a la Municipalidad por apoyo a comerciantes.**
- **Pago de Bono Covid con recursos municipales al personal no considerado por el Gobierno.**
- **valoración de actuación municipal ante Situación Calle.**
- **Saludo a organizaciones animalistas.**
- **Mesa de trabajo con Carabineros, organizaciones comunitarias del sector La Vega, etc. para abordar situación del Barrio La Vega.**
- **Actualización de Reglamento del Concejo.**

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Aprovecho nuevamente de saludar a todas y todos, Presidente, señora Alcaldesa (s), señora Secretaria Municipal, a todos los colegas, a todos los que nos están viendo.

Quiero ser muy sucinta y muy clara en los aspectos que quiero plantear, también referirme a algo que se señalaba por parte de los colegas que me antecedían, respecto de la situación de vía pública, simplemente quiero agradecer, valorar la disposición del Municipio, pese a tener un esfuerzo fallido por parte del Gobierno, más allá de que valoro mucho la incorporación de ferias libres al Bono Alivio Pyme, efectivamente ha quedado un poco miope la mirada del Gobierno respecto de otros rubros comerciales que quedaron fuera, por lo tanto, agradezco a la Municipalidad que, pese a esta situación, que esperamos que se revierta, aún así envía la totalidad de antecedentes a Impuestos Internos, como también aprovecho de felicitar y agradecer a la gestión del señor Alcalde Daniel Jadue por permitir, dentro de los marcos legales, hacer todas las consideraciones de beneficios para los pagos de patente, sobre todo en aquellos sectores comerciales que han tenido mayor dificultad en términos del funcionamiento de sus espacios, ya sea el Persa, Patronato, etc.

A propósito del tema de Salud, creo que es súper importante igual mencionarlo, acá efectivamente en el marco de la pandemia estamos sufriendo una situación inédita y lo que señalaba la señora Directora de Salud es sumamente importante, porque el Bono Covid dejó fuera a los trabajadores a honorarios, a los trabajadores por hora, que en definitiva fueron todos los refuerzos Covid que contrataron los Municipios y ellos quedaron fuera del beneficio.

En el caso de Recoleta, nosotros asumimos con recursos municipales el pago del Bono Covid. En eso, el Estado de Chile es el que tiene una deuda con los trabajadores y trabajadoras de la Salud, a quienes los tengo en mi más alta consideración. Mi reconocimiento a todos ustedes como funcionarios/as, que han estado efectivamente bajo el desamparo del Gobierno del señor Presidente Piñera, al no considerar su situación. La señora Diputada Karol Cariola está presentando un proyecto de ley que busca la gratificación y la posibilidad de tener descanso frente a esta situación tan terrible que estamos viviendo de pandemia, el señor Alcalde en algún Concejo también mencionó cómo el Departamento de Salud está buscando los mecanismos para entregar espacios compensatorios para los funcionarios.

Para cerrar, quiero mencionar algunas cosas bien específicas, quiero que en conjunto de manera muy seria todos, todas y todes los involucrados, en donde quiero partir por felicitar el actuar del Municipio, podemos abordar la situación del Barrio La Vega y la situación específica de Juárez Larga, pero también de otros sectores del barrio. Esto tiene que mirarse con altura de miras, Presidente, este es un problema que la misma cronología en la historia ha hablado del vagabundaje, de la situación de calle, que es algo histórico en Mapocho, esto no significa quitarle “el pote a la jeringa”, pero si quiero señalar el hecho que requerimos de manera seria con los organismos del Estado y del Gobierno que han quitado recursos, Presidente, para abordar la situación calle, usted como ex Director de Dideco nos puede contar más, pero efectivamente tenemos que mirar una perspectiva global.

Saludo a las organizaciones animalistas, particularmente Perritos de la Calle Recoleta, que ha jugado un rol en resguardar la protección animal de aquellos callejitos que se han encontrado vulnerados.

Como Concejala he sido muy abierta a entregar comunicativamente parte de la situación que ha estado ocurriendo, he entregado mi opinión, pero insisto, acá no basta con discursos que culpabilicen al Municipio, creo que todos tenemos que sumarnos, es una responsabilidad, sin duda, pero sería interesante que podamos generar una mesa de trabajo con Carabineros, que tiene que jugar un rol con el Municipio, con las organizaciones comunitarias del sector, para que efectivamente podamos mirar este asunto desde una perspectiva más estructural y global como corresponde, con la Vega también, que es un actor principal en esto y externalidades de la Vega son también las que provocan distintas complicaciones en el sector.

Me gustaría proponer al Concejo que nos podamos tomar dentro de la próxima semana, de las próximas semanas, la regularización de nuestro trabajo. Quiero dejar en Acta que efectivamente le entregué al conjunto de mis colegas el Reglamento del Concejo, que data de 1993, para que lo vieran; y en ese sentido me gustaría que pudiéramos poner fecha para presentar su modificación al Concejo, para

que también le podamos dar más vida, cuerpo, que es algo que la comunidad nos ha pedido bastante.

6.4. Planteamientos del señor Concejal Cruz:

- **Plan de Seguridad Integrado para Barrio Benito Juárez.**
- **Instalación de lomos de toro en Einstein.**
- **Cumplimiento de traslado de feria desde calle Einstein, según disposición municipal vigente.**

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Hay 3 temas que me preocupan, los vecinos de Recoleta me han solicitado que hable en este Concejo, son distintas Agrupaciones vecinales, algunas más orgánicas, otras más inorgánicas.

La primera guarda relación con el tema de la seguridad en el barrio de la Benito Juárez, todo el sector de Juárez Larga, Juárez Corta, todos fuimos testigos de un reportaje que salió en Televisión respecto de las condiciones de ese barrio.

Hago un llamado a que como Municipio, nosotros como Concejales, el señor Alcalde, la señora Directora de Seguridad también, tratemos en lo posible y si es que ya es así pido las disculpas por no conocer el plan, pero en lo posible tratar de construir un Plan de Seguridad Integrado, tal como decía la Concejala Natalia, que incluya a las Policías; a Gendarmería, para ver el tema de la reinserción; al Municipio, para dotar de toda la ayuda psicosocial que sea necesaria, en fin, creo que es un grave problema el que estamos viviendo en ese sector por temas de Seguridad, de narcotráfico, de prostitución, hay una serie de dificultades y condiciones que hace que la vida sea muy difícil en esos barrios, muchos vecinos de ese barrio me han llamado para comunicarme aquello. Creo que es un tema que como Municipio no nos podemos hacer los lesos, así que los invito a que en las próximas semanas podamos ser capaces de articular al menos un bosquejo de plan, empezar a trabajarlo, aunar criterios. Sé que podemos tener perspectivas distintas acá, algunas de Izquierda y Derecha, pero creo que todas y todos estamos conscientes de la gravedad de la situación en ese sector. Por eso los invito a que podamos trabajar, lo he llamado un Plan Maestro de Seguridad, hay que buscar un nombre y una estructura para esto, pero para que podamos trabajar y darles solución o al menos alivio a la calidad de vida de muchas personas que viven en esos barrios. Conuerdo también con lo señalado por la Concejala Natalia de ver esos temas.

Segundo, sobre Seguridad Vial, vecinos de la Avenida Einstein, entre Recoleta y El Salto, me han manifestado que durante los últimos días ha habido muchos accidentes, es de larga data los accidentes que ocurren ahí, me han manifestado que los últimos días ha estado más intenso ese tema y me han pedido

en particular que presente acá la instalación de lomos de toro o la instalación de alguna estrategia que permita que estos accidentes disminuyan, lo hacen con mucha preocupación porque es algo que ciertamente nosotros como Autoridades de esta Municipalidad tenemos que estar preocupados, o sea, no puede ser que en una calle tan grande no existan lomos de toro. Vivo en Einstein, pero para el otro lado de Recoleta, ahí si hay lomos de toro y efectivamente eso ha servido para disminuir los accidentes y se nota una diferencia, entonces, los invito a que en conjunto con la Dirección de Tránsito podamos ver ese tema también.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Señor Concejal, me podría repetir la intersección por favor para anotar.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Einstein con Campino, en realidad sería todo el trayecto, todo Einstein entre Recoleta y El Salto.

Tercero, también de los vecinos de calle Einstein, me han manifestado que están un poco hastiados, no sé si es la mejor palabra, pero disgustados con el tema de la feria, que no ha sufrido modificaciones en su recorrido, que por norma debería cambiar de calle cada 6 meses, llevan más de un año y medio, me parece que un mes, un poco más, se cambió de calle para Maipo y El Roble, pero me da la impresión de que con la llegada de la pandemia todo se volvió a calle Einstein nuevamente. Todos saben que la feria es algo fundamental para el desarrollo de la comuna, para que las personas puedan adquirir sus productos, sus alimentos, pero trae elementos negativos para la vida de las personas. En ese sentido, estos vecinos me han solicitado que en lo posible hagamos las modificaciones necesarias o se ponga en curso los reglamentos que ya están aprobados para que la feria pueda transitar cada seis meses, modificándose y dándole un poco de respiro a la vida comunitaria de esa calle en particular.

6.5. Planteamientos del señor Concejal Salas:

- **Sobre la actualización del Reglamento interno.**
- **Formación de comisiones.**

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: También era mi central preocupación, como lo dije en el primer Concejo, el tema del Reglamento; así que comparto ese interés y preocupación de que lo actualicemos en lo urgente y rápido.

Además, el tema de la formación de las comisiones, creo que hay 4 comisiones por lo menos que son legalmente aprobadas y otra si fuera necesaria

formarla. Esas dos preocupaciones me gustaría que quedaran bien frescas en nosotros.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Colegas, lo que podríamos hacer es quedarnos, después del próximo Concejo, conectados o presencial, pero en rigor comprometernos a abordar esto el próximo martes.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Nos pronunciamos al respecto? ¿Hay algún impedimento con que alguien esté disponible para el próximo martes post Concejo Municipal ver este tema?

Entonces tomamos como acuerdo interno de los Concejales que nos justamos el próximo martes a revisar el Reglamento Interno.

Sobre algunas opiniones y en particular de las solicitudes que se hacen, estas deben ser realizadas por escrito, más allá de que queden efectivamente en el Acta cada una de las solicitudes, especialmente aquellos temas que tienen que ver con situaciones de vía pública, reductores de velocidad en algunos casos, tienen que ser claramente presentadas por escrito según lo plantea nuestro propio Reglamento actual.

6.6. Planteamientos del señor Concejel Weibel:

- Apoyo municipal y necesaria articulación de la comunidad.
- Llamado a votar en las primarias presidenciales.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Si bien es cierto comparto muchas de las observaciones que acá se han planteado respecto del tema de la gente en situación de calle y todas las incivildades que ello conlleva, también creo que es importante que -no voy a hondar en aquello- la Municipalidad y este Alcalde han estado preocupados de ir resolviendo e implementar distintas estrategias que vayan en esa dirección, tanto en el acompañamiento, la derivación y el tratamiento de cada uno de estos problemas y dificultades que muchas veces nos encontramos en el territorio, como así también el tema de la basura, que sin duda es un tema bien complejo.

Insisto, estoy de acuerdo con algunas observaciones que hay acá, pero también debo reforzar esa voluntad permanente de parte del señor Alcalde, Daniel Jadue, y de esta administración de poder resolver las situaciones con que se ha encontrado la comunidad, pero nada de esto es posible resolver lo de fondo y tener una continuidad en el tiempo si aquí no funciona y no se articula la comunidad también.

Aquí ha habido en algunas ocasiones una sobre oferta de voluntad de parte de la Municipalidad, pero también es importante ¿el cómo? los vecinos y las vecinas son capaces también de hacerse cargo de su espacio, su entorno y poder colaborar, esto se hace en conjunto, se hace con la autoridad de turno y también con las y los vecinos organizados, por eso es tan importante para esta administración el tema de la participación ciudadana. La participación va en esa dirección también, hay distintas experiencias de esa índole que han dado frutos y resultados en resolver temas, por ejemplo, el acopio de basura, jaulas construidas por los propios vecinos con aporte municipal, para poder darle un tratamiento al tema de la basura por ejemplo, así la recuperación de espacios públicos, en donde se han transformado en áreas verdes, pequeñas plazas, pequeños lugares de encuentro, insisto, hay infinidad de ejemplos en esa dirección, y cómo es tan importante el tema de la participación y el tema del cómo nuestra comunidad se va a empoderando, se va haciendo cargo de su entorno en conjunto con las autoridades aquí presentes.

También quiero hacer un llamado para este domingo. Este país sigue cambiando, este país sigue transformándose, sigue exigiendo la participación de las y los chilenos, en ese sentido, quiero también hacer un llamado para que este domingo 18 de julio en las primarias presidenciales nuestras vecinas y vecinos se puedan pronunciar y puedan participar, aquí la participación es tremendamente fundamental, queremos cambiar las cosas, queremos mejorar, hay que participar, hay que dedicar un tiempo en la comunidad, un tiempo y bien para uno mismo, dedicarle una hora a la semana a la comunidad Mi barrio, mi calle donde vivo, creo que es tremendamente importante y beneficioso no solamente para mí, sino también para la comunidad en la cual vivo. Simplemente llamo para este 18 de julio a todos nuestros vecinos y vecinas de Recoleta a participar en las primarias municipales, que revisen en Servel, que consulten el lugar de votación; entiendo que hay algunos recintos que se fusionaron para esta jornada, así que simplemente llamarlos a participar y hacer de esta jornada de la democracia del día domingo una gran jornada de participación, en donde todas y todos podamos participar.

6.7. Planteamientos del señor Concejal Jadue:

- **Sobre situación de personas en situación de calle.**
- **Llamado a votar en las primarias presidenciales.**

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muchas gracias, Concejal Weibel.

Quisiera también, sin el afán de redundar en alguna de las cosas que ya se han planteado, referirme a la situación de Juárez Larga con Avenida La Paz.

Quiero ser enfático en que desde hace mucho tiempo el Municipio en ese sector realiza operativos de manera sistemática; de hecho, hace 3 años se trabaja con un programa municipal, especializado para la atención de personas en situación de calle y para el levantamiento y limpieza de lo que se denomina rucos, entiéndase por viviendas ligeras, construídas en el espacio público, donde se ha trabajado en la inserción de personas y recuperación de personas, pero además en aquellos que generan incivildades. Hay situaciones delictivas, se les ha tratado de dar un tratamiento distinto, de tal manera de persuadir a que abandonen esos espacios públicos, sin embargo, es una situación muy compleja. La Municipalidad carece de herramientas legales para poder abordar de manera resolutiva ese tipo de complejidades, la complejidad de las personas en situación de calle trasciende la comuna, nadie podrá negar que este no es solamente un tema de Recoleta, es un tema metropolitano y que además se ha agudizado en un contexto de pandemia. Algunas de las medidas, incluso el Plan Paso a Paso han afectado muy significativamente que Recoleta haya en algún momento vivido una situación de concentración de rucos en la comuna, así como de comercio informal, cuando el Plan Paso a Paso puso en cuarentena a todas las comunas que rodeaban Recoleta, no así a Recoleta, para que tengamos bien claro eso y hagamos memoria.

Tal vez aquí debemos hacer un llamado, la Municipalidad ha hecho esfuerzos importantes por coordinar con las distintas Policías acciones en el sector, atender la situación de microbasurales que se generan ahí y también insistir en la coordinación constante con las Policías para atender las situaciones de incivildades o delincuencias.

Felicito al equipo que actuó de manera muy coordinada y a tiempo respecto de la situación de abuso animal que estaba ahí ocurriendo. Además, agradecer a las organizaciones animalistas, la Concejala Natalia lo señaló, que están colaborando con esta situación, tanto en la atención como en la reubicación, reinserción de estos animalitos en una vida nueva, con personas que las puedan tener responsablemente.

Con esto quiero señalar que la Municipalidad no ha estado ajena de esto, pero que efectivamente carecemos de las herramientas que nos permitan resolver, además entendiendo el espacio en el que se encuentra, que no solamente el entorno de la Vega, al lado tenemos al Hospital Psiquiátrico que acoge a personas que tienen drogodependencia, enfermedades psiquiátricas y que muchas veces cuando son dadas de alta lamentablemente no son acogidas de vuelta por sus familias y quedan vagando en el sector, recayendo muchas veces en las situaciones de consumo y generando incivildades en ese mismo entorno, lo que es muy complejo.

Sin estigmatizar absolutamente a ninguna persona, que efectivamente el entorno de ese espacio es muy complejo y entre todas y todos, la comunidad más afectada organizada y la Municipalidad más las acciones que podemos desarrollar intersectorialmente con otras Instituciones, podemos dar una relativa respuesta a aquello, es muy importante señalarlo, porque a veces parece y

aparece también en reportajes como que la Municipalidad no hiciera absolutamente nada y hace más de tres años que estamos sistemáticamente interviniendo dos veces a la semana ese espacio y esta semana hemos logrado una intensidad mayor en acuerdo con las Policías, porque no es posible que solamente la Municipalidad asuma esa labor, en tanto cuando así se ha hecho, los funcionarios municipales han sido víctimas de agresión.

Por otra parte, quisiera señalar la importancia del hito que va a ocurrir este día domingo, me quiero colgar un poco de las palabras del Concejal Weibel y llamar a toda la comunidad de Recoleta a participar, es muy importante que nos involucremos, estamos en un momento muy decisivo de nuestro país, donde la participación es vital para efectivamente lograr las transformaciones que todas y todos los recoletanos aspiramos. No me cabe duda de que si seguimos avanzando en proceso de transformación, no solo a nivel local, sino que a nivel país, vamos a lograr también contar con mayor equidad territorial para nuestra comuna de Recoleta, eso es sí o sí todos salimos y nos comprometemos a participar de estos procesos.

6.8. Planteamientos de la señora Concejala Garrido:

- **Condolencias a vecina solidaria.**
- **Llamado a votar en las primarias presidenciales.**

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Quería aprovechar esta instancia para enviar un saludo y un abrazo fraterno a la vecina Chanita, del Barrio Patronato, que en este momento está despidiendo a su esposo por un accidente. Ella es una vecina que estaba a cargo de una ollita común del barrio Patronato, que ha estado todo este año de pandemia apoyando a los vecinos.

Con el Concejal Fares y la Concejala Natalia hemos estado trabajando en el Barrio Patronato con ella, entonces, quería en este minuto enviar un saludo fraterno, ya que está despidiendo con mucho dolor a su esposo.

También reitero el llamado, como lo hizo el Concejal Fares y el Concejal Weibel, a la participación de este domingo, es muy importante, ya que está en nuestras manos la decisión del futuro de nuestro país, así que invitar a todos nuestros vecinos y vecinas, amigos, familia a participar este día domingo, este 18 de julio, que es un proceso importantísimo, un proceso histórico del cual tenemos que ser parte todas y todos.

6.9. Planteamientos de la señora Concejala Parra:

- **Condolencias a familia fundadora de Población Angela Davis.**
- **Saludo a Ollas Comunes y llamado a seguir apoyándolas.**
- **Agradecimientos a accionar del municipio por denuncia en Juárez Larga.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Lamento informar otro deceso, una familia fundadora de la población Angela Davis también perdió un familiar, don Fernando Rosas, luchando contra el Covid. Saludo a toda la gente que está pasando por un proceso similar, abrazar a distintos vecinos que todavía están en esta lucha.

Y también a través de la Olla Por la Dignidad Recoleta Norte, saludo a todas las ollas comunes de nuestra comuna y solicito también a los vecinos y vecinas que sigan colaborando con esta instancia, es super importante seguir apoyando a las ollas comunes, ya que lamentablemente muchas personas, hablando ahora de la situación de calle, personas que están todavía sin trabajo o que simplemente no tienen ningún tipo de ingreso, se pueden alimentar de estas instancias, estas instancias solidarias y de resistencia también ante el nulo apoyo del Gobierno, invitamos, por favor, a la gente de Recoleta a que siga sumándose a las ollas comunes de todos los territorios, a través también de la Coordinación de Ollas Comunes Recoleta.

Agradecemos también la rápida acción del Municipio con esta denuncia en Juárez Larga, sabemos que falta mucho, pero también hacemos un llamado al Gobierno a acudir a estas solicitudes de los vecinos y vecinas.

6.10. Planteamientos del señor Concejal Jadue:

- **Retiro de fondos gubernamentales para situación de calle.**
- **Condolencias a vecina solidaria.**

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muchas gracias.

Quisiera tomar la palabra nuevamente, para cerrar un punto, porque se me fue un dato muy importante y también esto debiera ser un mensaje al Gobierno: Nosotros, hasta el año pasado, contamos con recursos importantes del Ministerio de Desarrollo Social -anótese bien eso- para atender a 70 personas en situación de calle de manera permanente, recursos que fueron retirados a la comuna en noviembre del año pasado, desde esa fecha no hemos podido contar como Municipalidad con un espacio para albergar personas en esta condición, esto refiere también a lo que

señalaba respecto de las herramientas con las cuales debemos contar y los apoyos que debemos tener para poder seguir atendiendo este tipo de situaciones tan complejas.

También me quiero sumar a las condolencias de la querida Chanita, una mujer que se la jugó en tiempo de pandemia en la olla común, lo sigue haciendo desde su humilde espacio de su hogar. Su compañero murió en un accidente terrible, lamentablemente. Le mandamos el cariño, el abrazo y toda la solidaridad para que pueda superar este terrible momento.

Dicho esto, si no hay más palabras, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, cerramos la sesión, a las 10:35 horas.



[Handwritten signature]
EUSA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
FARES JADUE LEIVA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

FJL/ LESM/ ngc